

INFORME ANUAL 2023

DYCASASA

MEMORIA

Señores Accionistas:

El Directorio de DYCASA SOCIEDAD ANÓNIMA, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, convocará a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para someter a vuestra consideración la presente Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Anexos a los Estados Financieros, Reseña Informativa, Informes de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al Quincuagésimo Sexto Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 2023.



Javier Fernando Balseiro
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

MARCO DE ACTUACIÓN

El contexto económico-financiero actual de Argentina, en el que opera la Sociedad, es complejo y con alta volatilidad. Asimismo, en 2023 se llevaron adelante las elecciones presidenciales, que culminaron con el triunfo de La Libertad Avanza. Entre las medidas adoptadas por el nuevo gobierno en el mes de Diciembre, se destaca una fuerte devaluación del tipo de cambio, que produjo una aceleración de la inflación en los meses de Diciembre y Enero.

El año 2023 ha sido un año en el cual Argentina continuó con una alta inflación, la actividad se vio afectada por las limitaciones en las importaciones, la sequía, y la elevada inflación, que fueron los principales factores que impidieron estabilizar la economía argentina en el 2023. En este contexto, se produjo un empeoramiento del escenario nacional.

El Banco Mundial estima que el crecimiento económico en América Latina y el Caribe se desaceleró al tocar un 2,2% en 2023, aproximadamente la mitad de la tasa de crecimiento de 3,9% registrado en 2022. Esta desaceleración se

produjo en el contexto de una elevada inflación, condiciones monetarias restrictivas, debilidad del comercio mundial y fenómenos meteorológicos adversos. Por otra parte, se prevé que la economía argentina se recupere y se expanda un 2,7 % en 2024 y un 3,2 % en 2025, tras la sequía de 2023.

La estimación preliminar del producto interno bruto (PIB) en Argentina, en el tercer trimestre de 2023, muestra una caída de 0,8% con relación al mismo período del año anterior. Entre los componentes de la demanda, la mayor caída se observó en las exportaciones que disminuyeron un 4,8%. El PIB desestacionalizado del tercer trimestre de 2023, con respecto al segundo trimestre de 2023, arroja una variación de 2,7%, mientras que la tendencia ciclo muestra una variación de 1,4%.

La inflación es uno de los principales problemas económicos de este año, alcanzando un 211,4% frente a un 94,8% del año anterior, representando el nivel más alto de los últimos 30 años. Por otra parte, las reservas internacionales del Banco Central cerraron el año en 23.073 millones de dólares, lo que representó una caída del 48,2% respecto al año anterior.

El EMAE muestra una caída interanual a Diciembre 2023 del 4,5%. Las actividades con mayor incidencia positiva en la variación interanual del EMAE en Diciembre de 2023 fueron "Pesca" y "Agricultura, ganadería, caza y silvicultura". En contraposición, las ramas de actividad con mayor incidencia negativa fueron "Industria manufacturera", "Intermediación financiera", "Electricidad, gas y agua". En Diciembre de 2023, el indicador sintético de la actividad de la construcción (ISAC) muestra una baja de 12,2% respecto a igual mes de 2022, la cual se acentuó en Enero 2024 ya que la caída en dicho mes fue del 21,7%. El acumulado de 2023 del índice serie original presenta una baja de 3,0% respecto a igual período de 2022.

Asimismo, con fecha 13 de diciembre de 2023, el ministro de Economía del nuevo gobierno dispuso un aumento del valor de dólar estadounidense llevando el mismo a \$ 800 por cada uno, lo que representó un aumento aproximado del 119%.

Respecto al sector de la construcción donde opera la Sociedad, la Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO) convocó a su Consejo Federal con fecha 1 de febrero de 2024 con el objetivo de definir líneas de acción, ante la delicada situación que atraviesa el sector de la construcción en el país. El encuentro se realizó en medio de una parálisis generalizada de la obra pública, con cerca de 3.500 proyectos inconclusos en todo el país, lo que pone en riesgo la actividad de las empresas y los empleos asociados a dichas obras. Los consejeros expusieron los principales problemas que afectan al sector, como la parálisis de la obra pública, el retraso de los pagos, el impacto de la elevada inflación, las altas tasas interés y la pérdida de capital de trabajo. La convocatoria tuvo como objetivo principal, abrir un espacio de diálogo y acción conjunta entre los actores del sector, en busca de una

estrategia que permita superar esta situación y reactivar la obra pública en Argentina

Los datos del consumo de los insumos para la construcción en diciembre de 2023 muestran, con relación a igual mes del año anterior, una suba de 6,8% en pisos y revestimientos cerámicos. Mientras tanto se observan bajas de 51,0% en asfalto; 26,2% en el resto de los insumos (incluye grifería, tubos de acero sin costura y vidrio para construcción); 24,2% en mosaicos graníticos y calcáreos; 24,0% en hormigón elaborado; 17,3% en yeso; 13,1% en cemento portland; 12,2% en hierro redondo y aceros para la construcción; 4,8% en artículos sanitarios de cerámica; 2% en pinturas para construcción; 0,8% en cales; 0,3% en placas de yeso; y una variación negativa cercana a cero en ladrillos huecos. Asimismo, la tendencia empeoró en el mes de Enero de 2024, destacándose caídas del 61,9% en asfalto, 40,6% en yeso, 38,6% en hierro redondo y aceros para la construcción, y 28,6% en hormigón elaborado, entre otras.

En el mes de Diciembre de 2023 el empleo formal en la Industria de la Construcción se ubicó en 432.729 puestos de trabajo registrados, según la información disponible al momento de elaboración del presente Informe.

SITUACIÓN DE LA EMPRESA

Al 31/12/2023, el Activo Total ascendió a la suma de \$ 18.264 millones, correspondiendo al Activo Corriente la suma de \$ 8.107 millones.

El Activo Corriente de este ejercicio fue inferior en un 47% al del ejercicio anterior ajustado por inflación, destacándose la disminución de los Créditos por Ventas y de los Inventarios, debido a la menor ejecución de obras en comparación a la ejecución del año pasado ajustada por inflación.

La disminución del Pasivo Corriente fue del 5%, y se debió principalmente al menor plazo de pago de las Cuentas a Pagar como consecuencia de la altísima inflación.

El hecho de que el Activo Corriente disminuyó en mayor medida que el Pasivo Corriente, produjo un deterioro en el Capital de Trabajo.

En lo que respecta al Activo No Corriente, se produjo una disminución del 10%, como consecuencia de la disminución del Activo por Impuesto Diferido y los Créditos por Ventas, ya que los mismos se incrementaron menos que la inflación.

El Pasivo No Corriente tuvo una disminución del 59% proveniente fundamentalmente de las Deudas con Partes Relacionadas, debido a la Contribución de Capital descripta en la Nota 32 de los estados financieros.

El Patrimonio Neto de la Sociedad alcanzó la suma de \$ 1.335 millones, lo cual representó una caída del 72% con respecto al del ejercicio anterior ajustado por inflación.

Las Ventas del presente ejercicio alcanzaron la cifra de \$ 21.507 millones, observándose una disminución del 41% respecto a las del ejercicio anterior ajustadas por inflación. Sin embargo hay que tener en cuenta que la inflación del año fue del 211,4% alcanzando el valor más alto de los últimos 30 años.

El margen bruto ascendió a un valor negativo de \$ 1.927 millones. El mismo se vio afectado por el efecto de la inflación, debido a que las redeterminaciones de precios de las obras no reconocen el impacto real de la inflación. Además, dichas redeterminaciones sufrieron demoras importantes en su aprobación y pago, generando también un perjuicio financiero.

Los Gastos de Administración tuvieron una disminución del 20% respecto al año 2022. Por otra parte los Gastos de Comercialización han disminuido en un 49% respecto al ejercicio anterior.

Los resultados financieros y por tenencia ascendieron a un valor negativo de \$ 4.445 millones, siendo muy similares al ejercicio anterior. Sin embargo la Sociedad tuvo que afrontar un mayor costo financiero como consecuencia de mayores necesidades de financiación, debido a las demoras que han tenido los distintos organismos en la aprobación y pagos de certificados de redeterminaciones de precios, y por otra parte también se originaron en el fuerte incremento de las tasas de interés, que superaron ampliamente el 100% nominal anual.

El Resultado Antes de Impuesto a las Ganancias ascendió a una pérdida de \$ 9.008 millones, que es superior a la pérdida del ejercicio anterior reexpresada por inflación, debido al efecto negativo que tuvo la inflación del ejercicio en los márgenes de obras, y al mayor costo financiero que tuvo que afrontar la Sociedad como consecuencia de las demoras en las aprobaciones y cobros de certificados de redeterminaciones, y a las muy altas tasas de interés. Luego del Impuesto a las Ganancias el Resultado del Ejercicio totaliza una pérdida de \$ 7.637 millones frente a una pérdida de \$ 5.554 del ejercicio anterior.

Informamos que al 31 de diciembre de 2023, se incluyen en la cuenta de Gastos de Administración: a) La suma de \$ 14.138.604 que corresponden a honorarios de auditoría de los Estados Contables; b) la suma de \$ 100.700.514 en concepto de retribuciones técnico-administrativas y honorarios a los miembros del Directorio; c) la suma de \$ 1.594.309 por honorarios a asesores de los integrantes del Comité de Auditoría y d) la suma de \$ 3.390.178 por honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Dichos valores son históricos.

Requerimientos del Decreto N° 677/2001 de Transparencia de la Oferta Pública.

a) La política comercial proyectada y otros aspectos relevantes de la planificación empresarial, financiera y de inversiones:

La política comercial proyectada será profundizar nuestra participación en obras privadas en las infraestructuras de la minería, en las inversiones industriales, y en

obras públicas con financiación de organismos internacionales o con financiación privada (concesiones), de forma de mantener el volumen de nuestra actividad principal de construcción.

b) Los aspectos vinculados a la organización de la toma de decisiones y al sistema de control interno de la Sociedad:

La organización de la toma de decisiones en temas de dirección y administración se encuentra a cargo del Directorio de la Sociedad. Las decisiones de índole operativa son resueltas directamente por el Nivel Gerencial. Este proceso se completa con las reuniones de Directorio y las Asambleas de Accionistas.

El control interno está sustentado en procedimientos y circuitos administrativos que tienen en cuenta controles propios en cada sistema y controles organizacionales periódicos.

c) La política de dividendos propuesta o recomendada por el Directorio, con una explicación fundada y detallada de la misma:

Debido a que los resultados no asignados de la Sociedad arrojaron una pérdida de \$ 7.636.616.266 (pesos siete mil seiscientos treinta y seis millones seiscientos dieciséis mil doscientos sesenta y seis) el Directorio de la Sociedad somete a consideración de los señores accionistas la absorción de dichos resultados negativos con la contribución de capital de \$ 3.927.524.729 (pesos tres mil novecientos veintisiete millones quinientos veinticuatro mil setecientos veintinueve) y con el ajuste de capital de \$ 3.709.091.537 (pesos tres mil setecientos nueve millones noventa y un mil quinientos treinta y siete).

d) Las modalidades de remuneración al Directorio y la política de remuneración de los cuadros gerenciales, planes de opciones y cualquier otro sistema remuneratorio de los Directores y Gerentes:

Los Directores Ejecutivos y los Cuadros Gerenciales se encuentran en relación de dependencia y perciben su remuneración básicamente fija y mensual conforme a disposiciones legales.

La Empresa no posee planes de opciones. La remuneración al Directorio por el Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 quedará a criterio de la Asamblea General que considerará el Quincuagésimo Sexto Ejercicio Económico.

Información Económica Financiera Comparativa

(Cifras expresadas en moneda homogénea)

En miles de \$

RUBRO	2023	2022
ACTIVO	9.958.991	10.990.667
Activo no Corriente	3.491.850	3.392.564
Propiedades, Planta y Equipo	1.682.115	1.645.358
Inversiones	4.785.025	5.952.745
Créditos		
	8.107.288	15.355.585
Activo Corriente	1.886.241	3.374.256
Inventarios	6.007.046	11.772.116
Créditos	34.597	72.997
Inversiones	179.405	136.217
Caja y Bancos		
	18.066.279	26.346.251
Total del Activo		
PASIVO	2.734.514	6.835.397
Pasivo no Corriente	132.278	365.904
Provisiones	2.602.236	6.469.493
Deudas		
	13.997.113	14.806.938
Pasivo Corriente	133.343	249.734
Provisiones	13.863.770	14.557.204
Deudas	16.731.628	21.642.335
Total del Pasivo		
	1.334.651	4.703.916
PATRIMONIO NETO	18.066.279	26.346.251
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	9.958.991	10.990.667

Ingresos	21.507.041	36.460.016
Ganancia Bruta	-1.926.509	474.333
Ganancia Ordinaria antes de Impuestos	-9.911.976	-7.467.788
Resultado Neto del Ejercicio	-7.636.616	-5.553.757

Índices		
Liquidez (Activo Cte./Pasivo Cte.)	0,58	1,04
Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo)	0,08	0,22
Inmovilización de la Inversión:		
(Activo no Cte./Activo Total)	0,55	0,42
Rentabilidad Ordinaria sobre Ventas	-46,09%	-20,48%
Rentabilidad Ordinaria del Patrimonio Neto	-742,66%	-158,76%

PERSPECTIVAS FUTURAS

Luego del cambio de gobierno producido a fines de 2023, y con las primeras medidas tomadas por la nueva administración, que incluyeron una devaluación del 119%, desregulación de varias normas económicas y del funcionamiento del Estado, se produjo una inflación muy alta en diciembre de 2023 y enero de 2024. Por otra parte, la fuerte reducción del gasto e inversión pública que adoptó el nuevo gobierno en sus primeros meses de gestión, generaron una caída importante de la actividad económica en diversos sectores, incluido el de la construcción.

Las estimaciones del mercado indican que en 2024 el PIB se contraería en nuestro país en promedio un 3,7%, y la recuperación comenzaría en 2025 con un crecimiento estimado del PIB del 3,2%. Asimismo, la caída en la actividad estimada para este año, generaría un incremento en el desempleo que llegaría a niveles del 8,2%. Por otra parte la inflación se mantendría en niveles muy elevados, incluso superiores a 2023, pero con una tendencia mensual decreciente a partir de los próximos meses.

En lo que respecta al sector de la construcción, el inicio de 2024 fue muy particular, ya que se produjo una caída importante de la actividad del sector, que se ve reflejada en el Indicador Sintético de la Actividad de la Construcción (ISAC) que en Enero mostró una disminución del 21,7% con respecto al mismo mes del año anterior. De todas formas se espera que en los próximos meses la situación se normalice y se reactiven las obras que se encontraban en ejecución, en particular las que cuentan con financiación de organismos internacionales.

La empresa finaliza el ejercicio 2023 con una obra en cartera de \$ 24.784 millones, IVA incluido, que incluye viaductos, obras viales y obras hidráulicas y de saneamiento.

Durante el año 2024, la Sociedad profundizará su participación en obras privadas en las infraestructuras de la minería, en las inversiones industriales, y en obras públicas con financiación de organismos internacionales o con financiación privada (concesiones). Se esperan importantes inversiones del sector privado en minería, obras de energía, plantas industriales, y la Sociedad participará activamente en dichas licitaciones para mantener e incrementar su cartera y su volumen de negocios, ya que nuestra empresa, que posee más de 50 años de trayectoria y un excelente equipo profesional, es líder en su segmento de negocios, y somos altamente competitivos, tanto en el sector público como en el privado.

PROPUESTA DE DESTINO DE RESULTADOS NO ASIGNADOS

Debido a que los resultados no asignados de la Sociedad arrojaron una pérdida de \$ 7.636.616.266 (pesos siete mil seiscientos treinta y seis millones seiscientos dieciséis mil doscientos sesenta y seis), el Directorio de la Sociedad somete a consideración de los señores accionistas la absorción de dichos resultados negativos con la contribución de capital de \$ 3.927.524.729 (pesos tres mil novecientos veintisiete millones quinientos veinticuatro mil setecientos veintinueve) y con el ajuste de capital de \$ 3.709.091.537 (pesos tres mil setecientos nueve millones noventa y un mil quinientos treinta y siete).

AGRADECIMIENTOS

El Directorio de DYCASA manifiesto su agradecimiento a todo el personal de la empresa por la colaboración y eficiencia que ha puesto de manifiesto en la realización de sus tareas.

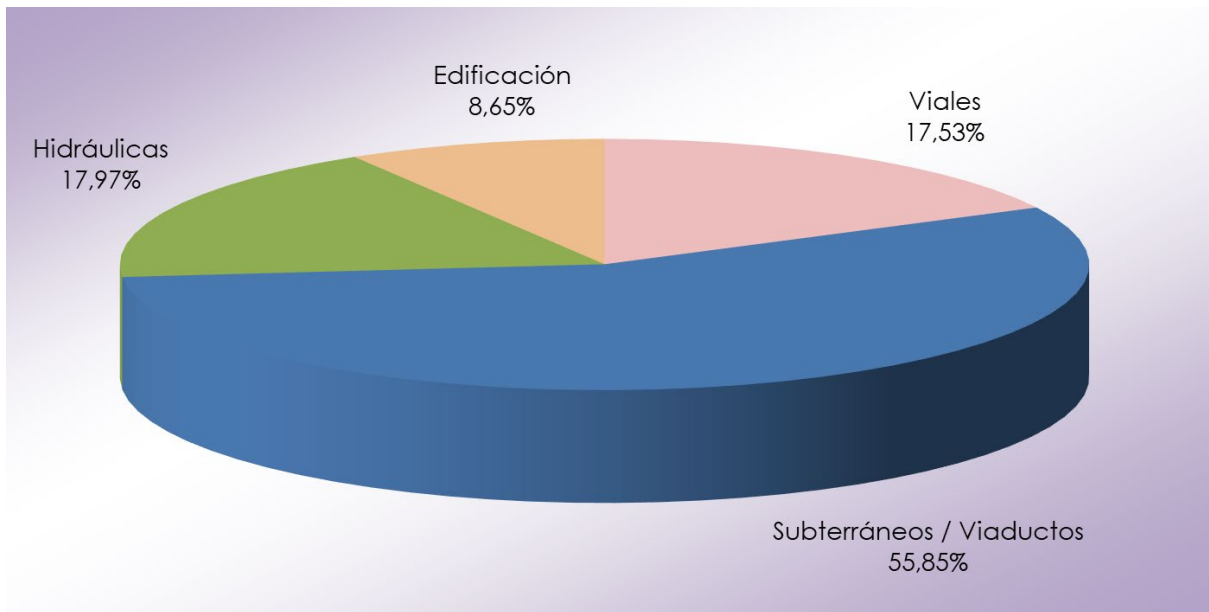
También, muy especialmente, agradecemos la confianza depositada en la Empresa por nuestros clientes, a quienes se ha tratado de satisfacer al máximo en sus necesidades, como así también destacar el valioso aporte de proveedores, bancos, asesores y empresas asociadas, que nos ayudaron a cumplir con nuestros compromisos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2024.

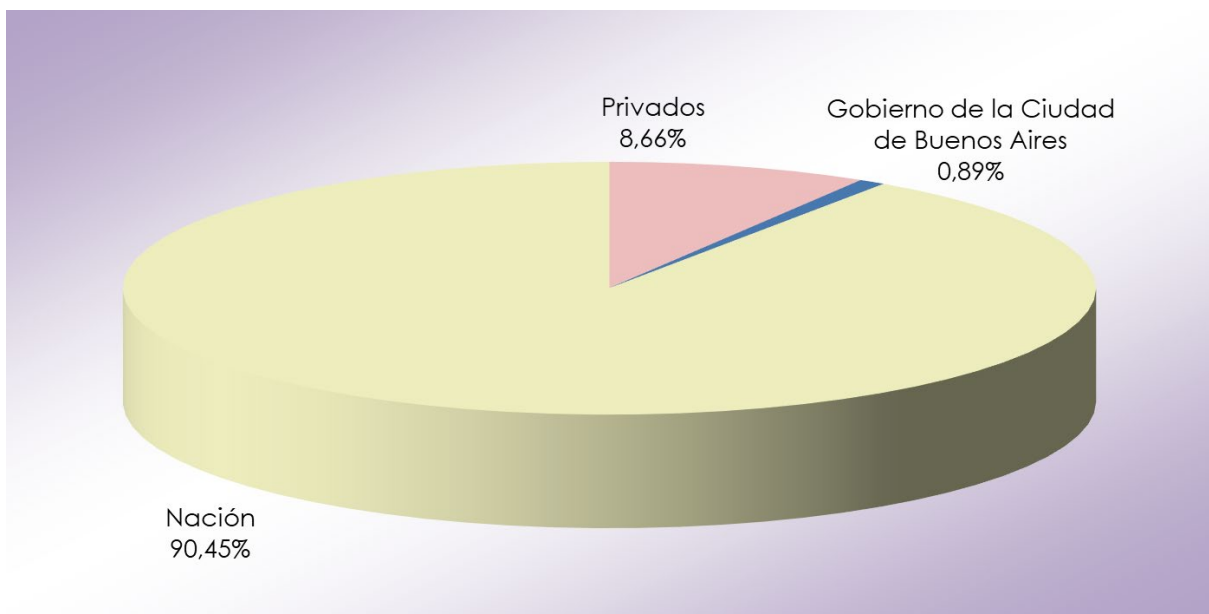
PRODUCCIÓN

En el año 2023, correspondiente al Quincuagésimo Sexto Ejercicio Social, la Obra Ejecutada de la Sociedad, sin IVA, fue de \$ 21.507.040.735.-

OBRA EJECUTADA POR ESPECIALIDAD



OBRA EJECUTADA POR TIPO DE CLIENTE



OBRAS TERMINADAS

Se ha finalizado satisfactoriamente las siguientes obras:

- **Proyecto y Ejecución Autopista – Multitrocha – Ruta Nacional N° 50, Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 34 (Pichanal) – Acceso a Oran (Oran) – Provincia de Salta.**

Ubicación Provincia de Salta.

Cliente: Dirección Nacional de Vialidad (DNV).

- **Ampliación de Capacidad del Corredor de la Ruta Nacional N° 19. Lote 4 – Tramo III: Arroyito – Río Primero. Sección 2: Progr. 30+000,00 – Empalme Ruta Nacional N° 19 Actual (Progresiva 64+304,14), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba.**

Ubicación: Provincia de Córdoba.

Cliente: Dirección Nacional de Vialidad (DNV).

PRINCIPALES OBRAS Y SERVICIOS EN EJECUCIÓN

Se encontraron en etapa de ejecución durante el 2023, las siguientes obras y servicios:

- **Proyecto y Ejecución Autopista – Multitrocha – Ruta Nacional N° 50, Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 34 (Pichanal) – Acceso a Oran (Oran) – Provincia de Salta.**

Ubicación Provincia de Salta.

Cliente: Dirección Nacional de Vialidad (DNV).

Síntesis: Las obras contratadas inicialmente consistían en la ejecución de una doble calzada en el tramo más transitado de la Ruta Nacional N° 50, diseñada para un tránsito medio anual de 7.000 vehículos día. Para esta resolución se requiere construir un nuevo puente sobre el Río Colorado de 250 m, el ensanche del existente, un cruce elevado sobre vías del ferrocarril y otro para cruce de camiones cañeros en el acceso al Ingenio Tabacal. Además, está proyectada la realización de la iluminación del paso urbano de Hipólito Yrigoyen y el de las intersecciones más críticas.

La Modificación de Obras N° 2 gestionada con motivo de readecuar el Proyecto Original y que incrementa el monto de contrato en un 40% con respecto a la anterior, Modificación gestionada para reformular los precios unitarios por cambio de cantera, contempló un nuevo distribuidor en alto nivel de ingreso al Ingenio El Tabacal, supresión de uno de los cuatro cruces rotacionales a nivel de ingreso a la localidad de H. Yrigoyen, un segundo nuevo puente sobre el Río Colorado, en reemplazo del ensanche previsto, y otras obras anexas cuyo objetivo era la de mejorar la seguridad vial del usuario de la

Autovía.

El aumento del TDMA y la necesidad de recategorizar la traza para transformarla de Autovía a Autopista, y por indicaciones del Comitente, se ha planteado una nueva Modificación al Contrato N° 3 del orden del 8% adicional del importe de contrato vigente la cual incluye la construcción de accesos y egresos controlados a la localidad de Hipólito Yrigoyen mediante un nuevo Intercambiador en alto nivel en Pk 8+500, en reemplazo de los 3 cruces rotacionales a nivel previstos, y rama salida en Pk 10+700 (Ingreso Norte a la localidad antes mencionada).

A la espera de que se nos libere la traza y a los fines de ajustar el monto del contrato conforme el mayor volumen de obra ejecutada se gestionó una Modificación de Contrato N° 4, con un incremento del 0,84% adicional del importe de contrato vigente y una Modificación de Contrato N° 5, sin reconocimiento de mayores gastos, pero sí del plazo de ejecución.

Posteriormente se aprobó por RESOL-2021-643-APN-DNV#MOP de fecha 17-May-2021 la Modificación al Contrato N° 6, del orden del 1,43%, la cual surge como consecuencia de un reconocimiento de las variaciones de los ítems contractuales, que se fueron generando por la necesidad de obra observada oportunamente.

Resuelto el AMO N° 7 mediante DI-2022-92039460-APN-RII%DNV, propia del reconocimiento de tareas adicionales llevadas a cabo en espera de que se nos libere la traza (tareas de mantenimiento realizadas más allá del alcance previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones), con un incremento del 2,2% y la aprobación del AMO N° 8, EX-2022-135486149- -APN-DS#DNV, sin reconocimiento de mayores gastos, pero sí del plazo de ejecución.

Avance de Obra al 31/12/23: 100%.

□ **Ampliación de Capacidad del Corredor de la Ruta Nacional N° 19. Lote 4 – Tramo III: Arroyito – Río Primero. Sección 2: Progr. 30+000,00 – Empalme Ruta Nacional N° 19 Actual (Progresiva 64+304,14), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba.**

Ubicación: Provincia de Córdoba.

Cliente: Dirección Nacional de Vialidad (DNV).

Síntesis: Los trabajos contemplan la construcción de una autopista con dos carriles por calzada con control total de accesos, con una velocidad directriz de 120 km/hora y colectoras abovedadas de una longitud aproximada de 34,30 km desde la finalización de la sección I cercana a la localidad de Los Chañaritos hasta cruzar el Río Primero cercano a la localidad homónima provincia de Córdoba denominado como Lote 4.

El tramo comienza en la progresiva 30+000,00 donde culmina el Lote 3 continuando por traza nueva atravesado diferentes campos en su mayoría cultivados y concluyendo luego del paso por la localidad de Río Primero en la progresiva 64+304,14, en el empalme con la Ruta Nacional N° 19 actual.

El proyecto contempla la construcción de cinco intersecciones a distinto nivel y dos pasos a distinto nivel:

- Acceso a Santiago Temple.
- Retorno a distinto nivel en Pr. 40+330,94.
- Paso a distinto nivel en el camino vecinal de Pr. 44+128,05.
- Acceso a Pedro Vivas.
- Paso a distinto nivel en el camino vecinal de Pr. 50+500,45.
- Distribuidor Ruta Provincial N° 10.
- Distribuidor Acceso a Río Primero.

Se construye además un puente sobre el Ferrocarril en Pr. 56+302,85 y un puente sobre el Río Primero de 200 m de longitud en Pr. 58+792,00.

El proyecto incluye la ejecución del camino de acceso a la localidad de Santiago Temple en una longitud de 4.524,44 m y el camino de acceso a Pedro Vivas en una

longitud de 2.903,51 m.

Se realizarán las conexiones entre la calzada principal y las colectoras en la Pr. 56+956,47 con la ejecución de las ramas de entrada y salida.

Las obras a realizar incluyen obras básicas, pavimentos, obras de arte, puentes, la iluminación de los accesos e intercambiadores y la señalización vertical y horizontal, obras complementarias, accesos y colectoras.

Las obras dieron comienzo de forma oficial en el mes de Mayo de 2017. Las mismas se desarrollaron conforme al proyecto ejecutivo, procediéndose a liberar al uso público, en fecha 2 de octubre de 2019, el tramo comprendido entre las Progr. 53+791,85 y 64+304.14.

El 26 de junio de 2021 quedó habilitada al uso público la traza hasta la Progr. 36+735 y se suscribe el Acta de Fin de Obra con las siguientes consideraciones: "Los tramos de calzada principal comprendidos entre Progr. 30+000 y Progr. 36+735, como así también los Puente de Acceso a Santiago Temple y las Ramas NE y SE del distribuidor a dicha localidad, no quedarán habilitadas para circular hasta que se completen las Obras del Tramo III, Sección 1, no alcanzado por este contrato. Además, los Rulos SE y SO del intercambiador sobre Ruta Prov. N° 10, si bien se encuentran finalizados, no quedarán habilitados para circular hasta que se defina la situación de la Línea de Alta Tensión en la zona de obra que, a la fecha, se encuentra en instancia de Resolución de Controversia, según lo establecido por los pliegos de Obra". Actualmente el plazo de obra se encuentra neutralizado hasta tanto se resuelvan los temas pendientes involucrados en la Resolución de Controversia antes mencionada.

Avance de Obra al 31/12/23: 100%. (en trámite de recepción)

□ **Nueva planta depuradora de líquidos cloacales en la Ciudad de Concepción – Departamento de Chicligasta – Provincia de Tucumán.**

Ubicación: Provincia de Tucumán.

Cliente: Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Síntesis: La obra se encuentra ubicada en La localidad de Concepción, en el departamento de Chicligasta, Provincia de Tucumán, al norte de la acequia Raco y al este de la calle Esteban Echeverría.

Esta localidad dispone actualmente de una red de recolección de desagües cloacales que cubre aproximadamente al 80% de la población y que vierte sin tratamiento al Río Gastona.

Las instalaciones de tratamiento serán capaces de remover la carga contaminante de las aguas residuales, obteniéndose un líquido de calidad adecuada, de acuerdo con las legislaciones provinciales, la cual será conducida hacia un pasaje por una zona de humedales, con conexión hidráulica con el río Gastona.

La obra es parte de un Plan que busca que la totalidad de la población posea desagües cloacales y que estos sean tratados en la nueva Planta actualmente en ejecución, para la cual se ha adoptado un tratamiento de tipo biológico secundario mediante el sistema de barros activados de aireación extendida.

A su vez, las instalaciones proveerán de tratamiento a los barros producto de las operaciones unitarias de tratamiento del líquido residual, obteniéndose un producto estabilizado orgánicamente y deshidratado, apto para ser dispuesto en rellenos sanitarios.

Avance de Obra al 31/12/23: 77,81%.

□ **Sky Residences – Remeros Beach.**

Ubicación: Provincia de Buenos Aires.

Cliente: Fideicomiso Financiero Milky Way.

Síntesis: El proyecto REMEROS BEACH consiste en el desarrollo de edificios residenciales multifamiliares con un área comercial alrededor de una laguna cristalina en un predio de 17 hectáreas, ubicado en el Partido de Tigre, entre el canal y el Camino de los Remeros, próximo a la intersección de este último con la Ruta 27.

Convivirán alrededor de la laguna tres barrios residenciales con características bien definidas:

Sector Open Boulevard, Sector Arboris y Sector Beach.

En la zona denominada Open Boulevard se encuentra el Proyecto Sky Residences. El conjunto se compone de dos torres de viviendas y un basamento de uso mixto en estrecha relación con el paseo perimetral a la laguna y su playa.

Las torres tendrán 17 pisos de altura en su mayor alcance y entre ambas torres suman alrededor de 344 departamentos, incluyendo desde monoambientes hasta unidades de 3 dormitorios con superficies que van desde los 35 m² hasta 100 m². La superficie total cubierta es de aproximadamente 42.800 m², la semicubierta de 5.500 m² y la descubierta (incluye áreas verdes) de 2.700 m².

El basamento común tiene tres niveles, dos de ellos en subsuelo en los cuales se encuentran los estacionamientos y las salas de máquinas, y uno en superficie que cuenta con los espacios de Lobby y Amenities, así como también cocheras cubiertas.

El techo del basamento es una terraza verde con paseos y acceso a la piscina. Este nexo entre ambas partes presenta una quinta fachada a las torres de modo de obtener vistas cuidadas en todo el conjunto.

El proyecto cuenta con dos frentes, alojando el que da a la laguna locales gastronómicos, SUM y Gimnasio, y el lado opuesto presenta los accesos a viviendas y a los estacionamientos, graduando la privacidad y accesibilidad al conjunto.

Avance de Obra al 31/12/23: 99,67%.

□ **Vinculación Ruta Nacional N° 12 con Av. Circunvalación de Paraná – Ruta Nacional N° 12 – Tramo: Puente S/A° Saucesito – Av. Almafuerde – Provincia de Entre Ríos.**

Ubicación: Provincia de Entre Ríos.

Cliente: Dirección Nacional de Vialidad (DNV).

Síntesis: La obra permitirá materializar la hoy trunca conexión entre la Ruta Nacional N° 12 sur en forma directa con el Túnel Subfluvial, actual vínculo físico con la ciudad de Santa Fe.

El proyecto se inicia en el km 451,14 de la Ruta Nacional N° 12, en cercanías del puente sobre Arroyo El Saucesito finalizando en el Puente existente sobre Avenida Almafuerde de la Ciudad de Paraná, con una longitud total de 3,78 km.

Se le otorga un tratamiento de autopista, conformado por obra básica y estructura de pavimento para dos calzadas de 7,30 m de ancho, con dos carriles de circulación en cada una, banquetas internas pavimentadas de 1,20 m, separadas con baranda de hormigón tipo New Jersey y banquetas externas de 3,00 m de ancho (1,80 m pavimentados y 1,20 m de suelo).

Se construirán tres intercambiadores a distinto nivel en la longitud total de la obra:

- PK 0+605 cruce con la Avenida Jorge Newbery.
- PK 2+286 cruce con las vías del ferrocarril y nuevo Acceso al Parque Industrial de la ciudad de Paraná.
- PK 3+778.00 cruce con Avenida Almafuerde (puente existente).

Se construirán tres puentes, uno en el distribuidor de PK 0+605, otro sobre el Arroyo Las Piedras en el PK 1+966 y el tercero en el distribuidor sito en PK 2+686.

También se incluye una alcantarilla para paso vehicular en coincidencia con la calle transversal Antonio Bonell, y la ampliación de otra existente para paso vehicular en la calle Hernandarias.

Los trabajos a ejecutar en la obra consisten en:

- Desbosque, destronque y limpieza del terreno.
- Excavación no clasificada.
- Terraplén con compactación especial.
- Sub-Base de Suelo Calcáreo.
- Base de Estabilizado Granular.
- Base Bituminosa tipo Concreto Asfáltico en Caliente.
- Carpeta tipo Concreto Asfáltico en Caliente.
- Distribuidores según Planos.
- Puentes:
 - PK 0+605 distribuidor sobre Avenida Jorge Newbery: 1 luz de 25,46 m.
 - PK 1+966 sobre Arroyo Las Piedras: 1 luz de 25,15 m.
 - PK 2+686 cruce sobre vías del Ferrocarril y Distribuidor Acceso Parque Industrial de Paraná: 2 luces de 20,03 m.
- Iluminación integral de obra.
- Alcantarillas varias.
- Muros mecánicamente estabilizados.
- Construcción de cordón cuneta.
- Construcción de cordón emergente.
- Baranda metálica cincada para defensa.
- Defensa tipo New Jersey.
- Construcción de alambrados.
- Forestación compensatoria.
- Demarcación horizontal.
- Señalamiento vertical.
- Demolición de alcantarillas.
- Demolición de calzada existente.
- Traslado de servicios.

Debido a demoras por parte del Comitente en la liberación de la traza, fue aprobada una ampliación de Plazo de Obra por Disposición DI-2022-85-APN-R11#D1V de fecha 18 de octubre de 2022, llevando el fin de Obra al 17 de febrero de 2023.

Al continuar la demora por parte del Comitente en la liberación total de la traza y por inconvenientes en la provisión de materiales críticos, fue aprobada una ampliación de Plazo de Obra por Disposición DI-2023-12-APN-R11#D1V de fecha 22 de febrero de 2023, llevando el fin de Obra al 30 de junio de 2023.

En virtud de que persiste la demora por parte del Comitente en la liberación total de la traza, se agrava la normal y continua provisión de materiales críticos y en particular el cemento asfáltico y por las inclemencias climáticas de los meses de marzo-abril-mayo 2023, fue aprobada una ampliación de Plazo de Obra por Disposición DI-2023-79-APN-R11#D1V de fecha 16 de agosto de 2023, llevando el fin de Obra al 15 de octubre de 2023.

Al cierre del año 2023, se encuentra en trámite de aprobación una nueva ampliación de Plazo de Obra, fundada principalmente en los efectos de falta y/o escases de materiales críticos, agravado por la situación económica. Dicho pedido de ampliación llevaría el fin de Obra al 15 de mayo de 2024.

Avance de Obra al 31/12/23: 76,24%.

▫ **Viaducto Elevado Ferroviario en las Vías del FFCC Belgrano Sur – Tramo calle Diógenes Taborda – Estación Constitución.**

Ubicación: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cliente: Ministerio de Transporte de la Nación.

Síntesis: La obra se ubica en un tramo comprendido entre la intersección de la traza actual de las vías del FFCC Belgrano Sur con la Calle Diógenes Taborda, y el parage en la nueva Estación Constitución. Este proyecto complementa la obra de la Estación Elevada Sáenz.

El proyecto contempla la elevación de la traza ferroviaria (viaductos) y la construcción de dos nuevas Estaciones.

La nueva Estación Buenos Aires elevada, está ubicada en el cruce de la traza con la Av. Vélez Sarsfield. Esta Estación contará con 2 vías y dos andenes laterales. La estación Plaza Constitución del ferrocarril Belgrano Sur se implanta en el lado Oeste de la actual estación Plaza Constitución de la Línea General Roca.

La obra comprende tanto las construcciones de Hormigón Armado, Pretensado y Metálicas como así también todo el tendido ferroviario incluyendo señalamiento y obras complementarias.

Avance de Obra al 31/12/23: 66,75%.

□ **Construcción de Redes y Colectores Cloacales para Alderetes y Banda del Río Salí – Provincia de Tucumán.**

Ubicación: Provincia de Tucumán.

Cliente: Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento – ENOHSA.

Síntesis: Las obras de recolección y transporte de Desagües Cloacales, se enmarcan en el "Proyecto Integral de Desagües Cloacales para las localidades de Alderetes (Municipio), Banda del Río Salí (Municipio) y San Andrés (Comuna)", pertenecientes al conglomerado urbano denominado Gran San Miguel de Tucumán, y ubicadas al este del Río Salí.

Las obras consisten en:

- Para las localidades de Alderetes y Banda del Río Salí: redes colectoras con sus correspondientes conexiones domiciliarias, colectores, estaciones de bombeo y sus respectivas cañerías de impulsión.
- Cloaca máxima o colector principal, que colecta el líquido cloacal proveniente de cada una de las localidades (incluyendo a San Andrés) y lo conduce a la planta depuradora.

Avance de Obra al 31/12/23: 25,68%.

□ **Obra de Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 52 – Provincia de Jujuy. Tramo: Empalme Ruta Provincial N° 70 – Límite con Chile (Paso de Jama), Sección: KM. 194,02 – KM. 257,06.**

Ubicación: Provincia de Jujuy.

Cliente: Dirección Nacional de Vialidad (DNV).

Síntesis: Las obras comprenden la ejecución de:

- Bacheo superficial y de microaglomerado en frío.
- Terraplén y base granular para la recuperación de gálibo de banquetas y cruce de alcantarilla.
- Reposición de barandas metálicas para defensa y de señalamiento vertical.
- Construcción de alcantarilla y obras complementarias.

Se continúan a la fecha con las tareas de ejecución del micropavimento y del bacheo en frío.

La obra tuvo suspensión de los trabajos por motivos de veda invernal habiéndose retomado los trabajos con normalidad a partir de octubre del 2022.

Actualmente se gestiona una modificación al Contrato con disminuciones de cantidades de bacheo y terraplén para banquetas y su compensación con la creación de Obras de Espaldones de Suelo para defensa y encausamiento de aguas.

Avance de Obra al 31/12/23: 91,10%.

□ **Revalorización y Ampliación de la red de colectores troncales, estaciones de bombeo, cañería de impulsión y planta de tratamiento de efluentes cloacales de la localidad de Famaillá, Provincia de Tucumán.**

Ubicación: Provincia de Tucumán.

Cliente: Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica del Ministerio de Obras Públicas del Gobierno de la República Argentina.

Síntesis: El proyecto está formado por una red de Colectores Cloacales Máximos Troncales de 6.999 ml, una Estación de Bombeo, y una tubería de impulsión con una extensión de 2.274 ml que conducirá los efluentes cloacales domésticos hacia la nueva Planta.

La Planta de Tratamiento es del tipo de Sistema Lagunar, con Pretratamiento y Sistema de Desinfección previo al vuelco del agua tratada en el Arroyo Maravilla.

Avance de Obra al 31/12/23: 32,46%.

OBRA EN CARTERA

Ampliaciones físicas y Redeterminaciones de precios

Por ampliaciones físicas y redeterminaciones de precios de contratos en marcha, se ha incorporado a la obra en cartera, durante el Ejercicio, la suma de \$ 20.967,31 millones, IVA incluido.

Obra en Cartera

El total de la Obra en Cartera al cierre del Ejercicio 2023 es de \$ 24.783,98 millones, IVA incluido.

Nota: En todos los casos los montos consignados corresponden a la participación de DYCASA.

SOCIEDADES
VINCULADAS Y
RELACIONADAS



COVISUR CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A.

Tenía a su cargo la "Mejora, ampliación, remodelación, conservación, mantenimiento, explotación y administración de la Ruta N° 2, Tramo: desde km 214 hasta km 403,70 (Dolores – Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires)" y tendrá vigencia hasta el 30 de junio de 2016. Con fecha 10 de diciembre de 2015 procedió a suscribir un Acta de Rescisión por Mutuo Acuerdo con El Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires en el marco del artículo 9 inciso b) del Decreto Ley N° 9254/79, traspasando la concesión a Autovía del Mar S.A.

Participación de DYCASA al 31/12/23 = 25%
Volumen de Negocios = \$ 144.975.946.-



PROBIAR PRODUCTOS BITUMINOSOS DE ARGENTINA S.A.

Tiene por objeto la fabricación, comercialización, compra, venta, distribución, comisión y consignación de emulsiones asfálticas, lechadas asfálticas, betunes polímeros, ligantes especiales, sus materias primas, productos, subproductos y maquinaria, y sus repuestos relacionados con la actividad.

Participación de DYCASA al 31/12/23 = 50%
Volumen de Negocios = \$ 3.479.035.157.-

RECURSOS HUMANOS

NÓMINA

La dotación total de personal al cierre del ejercicio es 277.

La nómina del personal técnico-administrativo al 31/12/2023 quedó compuesta de la siguiente forma:

➤ Ingenieros Civiles	17
➤ Ingenieros otras Especialidades	3
➤ Arquitectos	7
➤ Técnicos	38
➤ Profesionales en Ciencias Económicas	8
➤ Administrativos	17
➤ Otros Profesionales	7

La nómina del personal jornalizado al 31/12/2023 quedó conformada con las siguientes categorías convencionales:

➤ Oficiales Especializados	65
➤ Oficiales	101
➤ Medio Oficiales	4
➤ Ayudantes	1
➤ Serenos	9

CAPACITACIÓN

En el ejercicio se desarrollaron actividades de capacitación que representaron un total de 3.949 horas con una participación de 277 empleados en los diferentes cursos.

Se desarrollaron actividades de formación en las áreas de:

- Administración y Finanzas
- Calidad y medio ambiente
- Compras y suministros
- Compliance
- Idiomas
- Informática
- Maquinaria
- Prevención y Salud
- Recursos Humanos
- Sistemas
- Técnicas

BENEFICIOS

Para el personal mensual de la compañía se continuaron otorgando los siguientes beneficios:

- Entrega de kit de productos escolares.
- Reintegros de gastos médicos, ortopedia y anteojos recetados.
- Prestamos al personal.
- Días adicionales de vacaciones.
- Gratificación por antigüedad.

HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

En esta materia se continuó con el afianzamiento del Sistema de Gestión bajo la Norma ISO 45001:2018.

La Empresa cumplió los objetivos impuestos por el Grupo Dragados en el Plan de Sostenibilidad 2025.

La Organización ha logrado que su personal colabore en la mejora de la materia, brindando su opinión al contestar encuestas sobre la calidad de vida laboral en cada Centro de Trabajo. De acuerdo al resultado de las mismas, se han estudiado y generado las mejoras solicitadas.

Se continuó con las capacitaciones cumpliendo con los Programas Anuales en los Centros de Trabajo, agregándose temas concernientes a las actividades que se realizaban y requerían conocimientos en el personal.

DYCASA continuó ejecutando su Programa de Vacunación como lo viene haciendo año tras año para evitar enfermedades endémicas y estacionales.

Se continúa integrando a los subcontratistas a la Política de Higiene y Seguridad que propuso la Empresa.

GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DEL MEDIO AMBIENTE

Desde 2012 la Empresa mantiene con plena vigencia el Certificado IRAM donde se avala que DYCASA posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2015.

A su vez desde Septiembre de 2015 se implementó un Sistema de Medio Ambiente que culminó con la Auditoría de IRAM de fines del 2020 y el otorgamiento del Certificado ISO 14001: 2015 en Febrero de 2021.

A partir de la obtención de sendos certificados, anualmente IRAM – nuestro ente certificador – realiza las denominadas auditorías de recertificación y/o mantenimiento, según corresponda. En todos los casos hemos afrontado estas revisiones en forma exitosa.

Obtener y mantener la certificación de n/sistemas bajo normas ISO, es objetivo central de nuestra Política, pero, además, desde el punto de vista de la Calidad, trabajamos en: *“...implementar y mantener un Sistema de Gestión para la mejora continua de nuestros procesos y la satisfacción de nuestros clientes”*.

Y respecto al Medio Ambiente, *“...consideramos al medio ambiente como un bien común de vital importancia para el bienestar de las personas que debemos cuidar para nosotros y para las generaciones futuras”*.

El paso siguiente es llevar estas políticas a la actividad diaria en nuestras obras, además, aplicando el Plan de Sustentabilidad ambiental impulsado con el Grupo que, entre otros, objetivos indica lo siguiente:

- Establecer modelos de gestión orientados a la excelencia buscando promover la competitividad, y profundizar la relación con los Clientes y partes interesadas para conocer mejor sus necesidades.
- Profundizar acciones para la reducción de las emisiones de alcance 1 (combustible) y alcance 2 (electricidad)
- Controlar y mantener la tasa de residuos (peligrosos + no peligrosos) destinados a valorización.
- Promover iniciativas de reducción de consumo de agua y procedimientos para el reciclado.
- No generar incidentes ambientales con daños severos.
- Reforzar las medidas destinadas a preservar/restaurar la biodiversidad con el 100% de los proyectos de áreas sensibles para el medio ambiente.

Una vez trazados los objetivos de cada año, los mismos son objeto de seguimiento mensual, y evaluación global anual. La única forma de poder mejorar los procesos es realizando mediciones periódicas que nos indiquen el grado de eficacia alcanzado en las acciones realizadas.

COMPLIANCE / PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES Y ANTISOBORNO

El concepto de “Compliance”, o “cumplimiento normativo” en español, desde hace algunos años, ya forma parte del vocabulario empresarial, y podemos definirlo como la necesidad de una empresa de definir e implementar un conjunto de procedimientos que buscan garantizar que los directivos, empleados y demás agentes relacionados con la Empresa, cumplan con la normativa establecida y actúen alineados con sus políticas de conducta y de ética, y además, identificar los posibles riesgos, en materia de sobornos, que puede enfrentar la Empresa.

Para avanzar en la tarea, creando una cultura de cumplimiento en la Empresa, y atendiendo los requisitos de la legislación argentina, en Dycasa hemos realizado lo siguiente:

- Desde 2013, comenzamos a aplicar el Código de Conducta de ACS, como integrantes de este Grupo, y además, el Código de Conducta de DRAGADOS, que es nuestro accionista controlante.
- En 2018, y a partir de la vigencia de Ley 27401, Dycasa emitió su Código de Conducta, diseñó su Programa Antisoborno, designó a su Oficial de Cumplimiento, y fueron habilitados Canales de Denuncias, gestionados por terceros ajenos a la Empresa.
- Durante 2019 hemos trabajado en la implementación del Programa, y capacitando al personal. También nos ocupamos de transmitir esta cultura de cumplimiento a todos los socios de negocios que interactúan con Dycasa.
- En 2020, pandemia mediante, se tomó la decisión de certificar n/ Programa bajo la Norma ISO 37001, y en el 1er trimestre del 2021, se completaron estas auditorías con resultado positivo. En Abril'21 recibimos esta certificación, que anualmente es auditada para verificar el mantenimiento de las prácticas exigidas por esta norma.

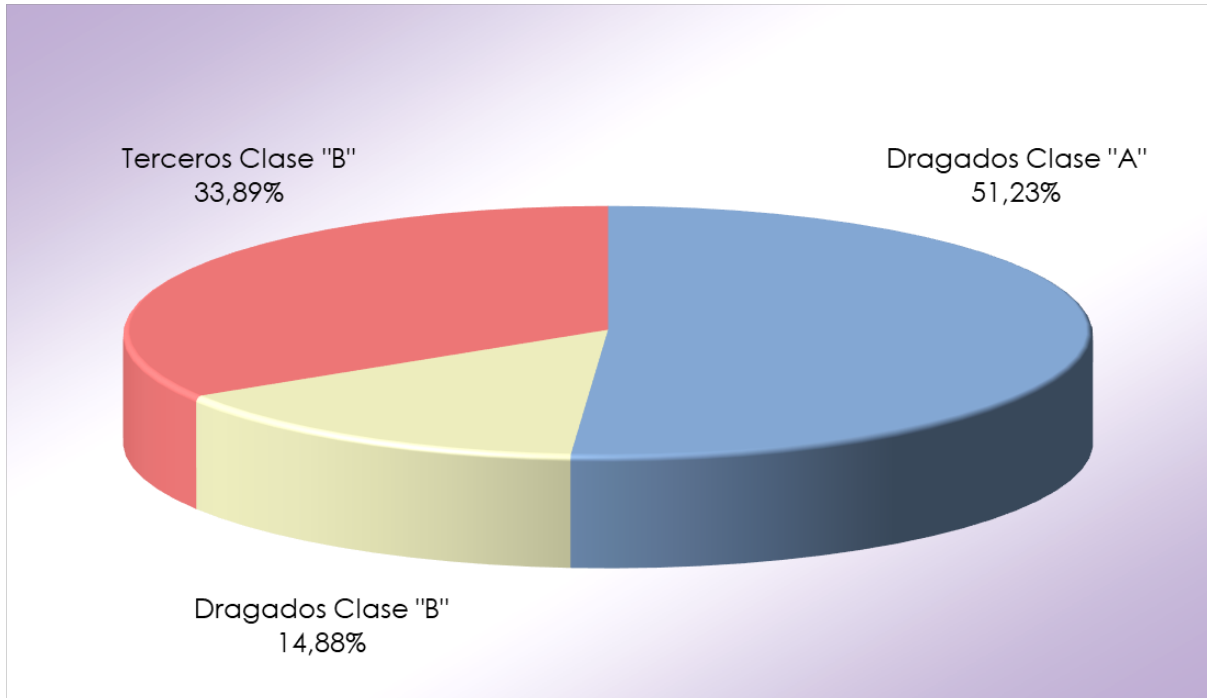
Para Dycasa, obtener el certificado de ISO 37001, ha sido un logro muy importante, tengamos presente que pensamos haber sido la primera constructora en Argentina que logra cuatro certificados ISO en sus sistemas de gestión, porque a este certificado ISO 37001, se suma a los otros ya obtenidos bajo normas ISO 9001; 14001 y 45001.

Este certificado de la norma antisoborno, en conjunto con los otros antes mencionado, constituye el punto de partida para aplicar un conjunto de normativas relacionadas con los Derechos Humanos, la sana Competencia en el mercado y la Sustentabilidad de nuestros proyectos, que apuntan a defender los valores éticos que desde el Grupo ACS estamos empeñados en defender y promulgar su aplicación.

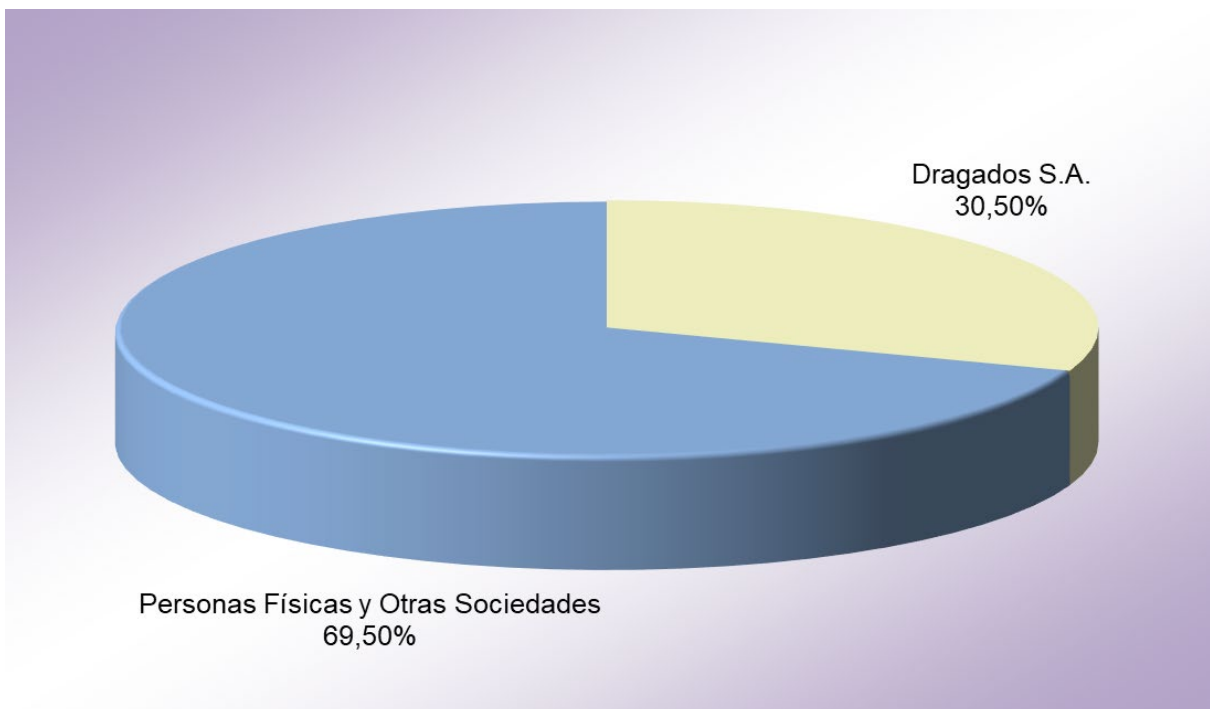
Como siempre, destacamos que los logros obtenidos son el resultado del trabajo en equipo, ya que, para poder avanzar con todos estos temas, una vez más, es necesario el concurso de propios y terceros.

INFORMACIÓN BURSÁTIL

DISTRIBUCIÓN ACCIONARIA DE DYCASA AL 31/12/23



PRINCIPALES ACCIONISTAS CLASE "B" AL 31/12/23



DYCASA SOCIEDAD ANÓNIMA

Oficinas Centrales: Av. Leandro N. Alem 986, Piso 4°
(C1001AAR) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina
Tel.: (+54 11) 4318-0200 | Fax: (+54 11) 4318-0230

www.dycasa.com

Relaciones con Inversores

Dr. Juan Ignacio Barlassina
Tel.: (+54 11) 3989-4029
jib@fornielesabogados.com.ar

SOCIEDADES VINCULADAS Y RELACIONADAS

PROBIAR PRODUCTOS BITUMINOSOS DE ARGENTINA S.A.

Ruta Nacional 205, km 69,200
(B1814EGA) Cañuelas, Provincia de Buenos Aires
Tel.: (02226) 43-0400 | Fax: (02226) 43-0490